

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 2 de setiembre.

El partido progresista que quiere de veras que nuestro territorio tenga tantos caminos de hierro cuantos sean necesarios para el desarrollo de sus intereses materiales y morales, el partido progresista que sabe muy bien que sin un sistema fijo en el gobierno son casi estériles los esfuerzos que se hagan, y cuando no estériles costosos y nocivos, el partido progresista que cuando se trata de hacer beneficios al país no examina el color político de los que se propongan hacerlo, el partido progresista animado por estas ideas que son las que profesa en el altar de su conciencia, habia ofrecido al gobierno de S. M. desde la legislatura de 1849 por medio de la minoría de las Cámaras un crédito de diez millones de reales para hacer los estudios prácticos de todas las líneas con sus correspondientes ramales que debían levantarse sucesivamente en la Península. El gobierno de entonces desechó este generoso y patriótico auxilio, acaso por no considerar oportuna la ocasion de emprender la obra á que se le incitaba, y siguió desechándolo en la legislatura de 1850, movido sin duda por las causas que habian ocasionado la primer repulsa.

Cayó aquel gabinete y le reemplazó el actual destinado, segun cuidaba de dar á entender, á ser tolerante con los partidos, severo guardian de las leyes y fomentador de los intereses materiales. El partido progresista, en vista del programa del nuevo gobierno, se liasonjeaba que ya que no avanzásemos en el camino de las reformas políticas, conseguiríamos obtener bajo su administracion lo que en el mismo programa se nos garantizaba, lo que los pueblos á una voz pedían: reformas económicas.

Las reformas económicas en su vasta acepcion comprenden toda obra de utilidad pública, en la cual va envuelto el bienestar de los asociados, derivado del aumento que se dé al comercio, á la industria, á la agricultura: por consiguiénte en las reformas económicas incluíamos nosotros la construccion de ferro-carriles, punto de partida del engrandecimiento y de la riqueza de las naciones modernas. Así es, que no dudamos que el ministro Bravo Murillo consagraria algunas horas de meditacion á este punto importante de la administracion del Estado, y que llegaria á establecer un sistema, á realizar un pensamiento capaz de producir el objeto que se deseaba. Como antes de formular este sistema y de concebir este pensamiento, hacia falta saber las

líneas de primera importancia que aquí son necesarias, las subalternas que deben enlazarse á aquellas, la direccion que deben tener, las poblaciones que deben atravesar y á donde han de concluir, los gastos de cada una en particular y los de todas ellas en conjunto; como todo esto era lo primero y lo capital en que debia pensar el gobierno, la primer cuestion que debia resolver, el primer obstáculo que debia vencer, el partido progresista insistió en recomendar lo que habia ya recomendado en 1849, insistió en prestarse á votar el crédito que se necesitase para el nombramiento de una comision de ingenieros nacionales y extranjeros con objeto de estudiar lo que hasta hoy se ignora, con objeto de hacernos saber lo que nadie nos ha dicho, con objeto de promover el aliciente de las especulaciones privadas, con objeto de asegurar el acierto de las medidas del gobierno.

Tampoco esta vez fueron oídas las escitaciones de nuestros amigos, y eso que los hombres á quienes se dirigian no hablaban de otra cosa que de ferro-carriles, ni estendian mas proyectos que de ferro-carriles, ni parecian ocuparse sino de ferro-carriles. Cualquiera diria que por ciencia infusa habian llegado á conocer lo que vale el camino de hierro que junte á Madrid con Bilbao, y cuáles son los terrenos que ha de atravesar para que la construccion sea lo menos costosa y lo mas ventajosa posible.

Efectivamente, cualquiera lo diria entonces, al ver el aplomo con que se resolvian todas las dificultades, y al ver el desden con que se escuchaba la propuesta del nombramiento de la comision facultativa, en cuyos informes tuviésemos el núcleo de cuantos pensamientos sobre el particular se emitiesen en lo sucesivo, el eje de cuantos cálculos sobre hacer esta ú otra línea formasen las empresas, el fallo de cuantas reclamaciones promoviesen los pueblos acerca de la preferencia de las vias. Hoy, por desgracia, no habrá nadie ya que desconozca que en la conducta del ministerio se revela el mas lastimoso empirismo en cuanto hizo, la falta absoluta de plan en cuanto está ejecutando. Ahí existen si no, para abrir los ojos al mas obcecado, el crédito de un millon para los estudios de ferro-carriles que se ha abierto hace dias, el último decreto sobre el ferro-carril de Almansa, donde se confiesa que no se sabe aun si la línea debe ir á Cartagena, ó debe de ir á Alicante y ademas otra real orden publicada en la *Gaceta* de ayer, por la cual se manda hacer el estudio del ferro-carril del Norte.

En resumen: législase un dia y otro dia sobre caminos de hierro, se tiran trazos al Norte ó al Mediterráneo, se hacen concesiones sin licitacion y á precios graciosamente fijados, y con esto se cree que ya está satisfecho el deseo

del país, que ya se hizo en obsequio de la opinion todo lo que la opinion reclama en estos tiempos. Esto es un error: cuando se hace mal lo que podia hacerse bien, no se consigue mas que fabricar al aire como el que construye soberbios edificios sin cimientos; no se consigue mas que gastar supérfluamente lo poco que hay y cansar esterilmente las fuerzas que debian emplearse en producir felices resultados; no se consigue mas que esponernos á que llegue un dia en que ni tengamos caminos de hierro por cuenta del Estado, y ni haya ánimos en nadie para comprometer su fortuna en empresas de esta especie.

Idem 3.

En la *Gaceta* de anteayer apareció una real orden por la cual se autoriza á los capitanes generales de Andalucía y Granada para que, poniéndose de acuerdo con los respectivos gobernadores de provincia, declaren en estado excepcional aquella parte del territorio de su mando, en que consideren que la seguridad individual y la inviolabilidad de la propiedad hacen necesaria esta medida.

El objeto que el gobierno se propuso al dictar esta disposicion fué esterminar las gavillas de facinerosos que desgraciadamente son cada dia mas numerosas y mas temibles en las provincias del Mediodia.

No nos desagrada ni nos admira que el gobierno de S. M., celoso por la seguridad de las personas y de las propiedades, procure poner término á las frecuentes escenas de pillaje y de vandalismo que causan la ruina de muchas familias y difunden la alarma en la sociedad. Antes por el contrario, nos felicitamos de que se piense en aplicar pronto y eficaz remedio á un mal que está produciendo en algunas partes lamentables y dolorosas consecuencias, y que puede dar motivo para que fuera de España se forme una tristísima idea de nuestra cultura y de nuestras costumbres. Lo que en extremo nos disgusta y nos sorprende, es que hoy se cometan excesos y se perpetren crímenes que den lugar á semejantes medidas, y que para precaver esos excesos y para castigar esos crímenes, se considere insuficiente la accion de los tribunales ordinarios.

Es digno seguramente de meditacion y de estudio lo que entre nosotros está pasando. Mientras la imprenta disfrutó de una conveniente y legítima libertad, y en tanto el país conservó la vida política que es un efecto natural de la sincera aplicacion de las instituciones representativas, se nos decia que la imprenta y la política, exaltando los ánimos, estraviando las pasiones y pervirtiendo nuestros hábitos, eran el fecundo origen y el principal estímulo de

los actos de escándalo y de desenfreno que con sentimiento y repugnancia presenciábamos aunque en escala infinitamente menor á lo que hoy sucede con horror de la España entera.

Restringióse despues la libertad de imprenta hasta reducirla al estado de impotencia y de nulidad en que hoy se encuentra: se echaron por tierra los templos de la política, colocando sobre sus derruidos altares el ídolo de oro de los intereses materiales; y ¿cuáles son los beneficios que produjo este cambio de decoracion? ¿Se estirpó el cáncer que corroia las entrañas de nuestra sociedad? Destruída la causa han debido desaparecer sus efectos. Encadenada la imprenta y muerta la política, ha debido empezar un nuevo período de espontáneo acatamiento á las prescripciones de la ley, de respeto para todos los derechos, de exacto cumplimiento para todos los deberes y de suavidad y de morigeracion para las costumbres.

No es eso, sin embargo, lo que nosotros observamos. La estadística de la criminalidad va tomando, por el contrario, espantosas proporciones. La inmoralidad, lejos de disminuir, crece y se estiende. No pasa un solo dia sin que la prensa de Madrid y de las provincias venga á añadir algunas páginas al largo catálogo de los delitos contra individuos y contra la propiedad. No pasa un solo instante sin que vengan á afligir nuestro corazon las lágrimas de un infeliz que fué violentamente despojado del fruto de sus sudores y sus vigias, ó los ayes de una víctima bárbaramente sacrificada á la inhumanidad de la codicia ó á la perversion de las pasiones.

Y ¿es conveniente, es eficaz, es plausible el medio que acaba de adoptar el gobierno para remediar este desconsolador estado de cosas en las provincias del Mediodia?

El gobierno aumentando el número de las tropas que allí persiguen á las cuadrillas de malhechores, abreviando el proceso de los que sean aprehendidos, é imponiéndoles rápidas y severas penas, conseguirá quizá libertar aquellas provincias de facinerosos, pero no logrará evitar que sigan cometiéndose crímenes en las ciudades y en los hogares domésticos. Esas medidas de terror sirven para castigar, sirven para reprimir, pero no para precaver. Con aniquilar los bandidos que salen á los caminos, no se hace mas que desgajar algunas ramas del árbol de la inmoralidad. Si este árbol no se corta de raíz, si se deja en pié su tronco, él volverá á retoñar.

El gobierno, concediendo facultades discrecionales á la autoridad militar, tal vez consiga esterminar las cuadrillas de bandidos que infestan los distritos de Andalucía y Granada, pero habitúa á los pueblos á considerar como infecunda é inútil la accion de los tribunales ordinarios, y á reconocer en la fuer-

za armada el único guardian de sus intereses, el único protector de sus vidas, el único poder capaz de hacer respetar su propiedad y de asegurar su tranquilidad y su reposo.

No parece sino que el gobierno se propone marchitar una á una todas las risueñas ilusiones que hemos formado al leer su seductor programa: no parece sino que ha resuelto desvanecer una á una todas las halagüeñas esperanzas que nos hizo concebir cuando tomó en sus manos las riendas del Estado.

Prometió hacer cuantos ahorros y cuantas economías fuesen compatibles con las sagradas é imprescindibles atenciones del Erario; y en vez de realizar su promesa, nos dió el arreglo de la deuda, y esas onerosas adquisiciones y esos innumerables créditos que son la angustia y el martirio de los contribuyentes.

Ofreció adoptar un sistema de constitucionalismo y de estricta legalidad; y en vez de cumplir su oferta, prescindió completamente, de las Cámaras legislando de real orden sin motivo alguno plausible.

Solo un desengaño nos faltaba. Solo nos restaba persuadirnos de que la fuerza militar no había dejado aun de ser un poder. Ese último desengaño vino á ofrecernos la real orden que autoriza á los capitanes generales de Andalucía y Granada para declarar en estado de sitio sus respectivos distritos.

(Nacion.)

Idem 4.

No acertamos á descifrar cuales sean los principios que sirven de pauta al ministerio en sus tareas políticas, administrativas y económicas. En vano estudiamos con el mayor cuidado cuantas disposiciones dicta para descubrir el objeto que se propone y el fin á que se dirige: en vano hemos pedido esplicaciones á los periódicos que segun pública voz se redactaban bajo sus auspicios. Nada adelantamos, nada descubrimos. Su conducta es para nosotros un enigma mas difícil de adivinar que ciertas respuestas sibílicas dadas por los antiguos oráculos á los profanos que se empeñaban en arrancar al destino sus secretos. Ignoramos completamente el plan que se ha trazado, el orden de ideas que sigue, los estímulos á que obedece. En ninguno de sus actos se descubre el propósito de sujetarse á un sistema fijo, ni la mira de hacer que triunfen determinados principios. Nótese por el contrario en todos ellos una incongruencia incalificable, una falta absoluta de cohesión. Bien afecten á la política, bien tengan por objeto resolver alguna cuestion económica ó administrativa, bien se dirijan á poner término á cualquier conflicto, siempre parecen dictados bajo el influjo de opuestas opiniones.

¿Cuál es el verdadero programa del actual ministerio? Mucho celebraríamos que contestasen á esa pregunta sus amigos y parciales, si aun conserva algunos. ¿Acaso las economías? Ciertamente que ya se habrán desengañado todos. No pueden ser estas su divisa, porque lejos de disminuir ha aumentando considerablemente los gastos públicos, abriendo cada día nuevos créditos contra el Tesoro.

¿Será el lema de su programa la legalidad? Tampoco, porque se ha salido fuera de la Constitución en muchos casos, atribuyéndose la potestad exclusiva de hacer las leyes que corresponden á las Cortes con el Rey.

¿Será la estricta observancia de las prácticas parlamentarias. Tampoco, porque se ha separado de ellas completamente, y no ha tenido reparo en cerrar los cuerpos colegisladores para hacer sus veces.

¿Será el principio del libre cambio? Tampoco, porque varias de sus medidas sobre derechos de introducción, de puertos y de consumo favorecen al sistema prohibitivo.

¿Será la descentralización administrativa? Tampoco, porque se ha esmerado en mermar todavía mas las escasísimas atribuciones que dejó la ley orgánica de 1845 á los ayuntamientos.

El caso es que no puede en cambio atribuírsele el designio de mantener en pié y aun reforzar la antigua organización á que siempre fué adicto el partido conservador pues ha dado algunos pasos que prueban lo contrario. Desde los primeros días de su nombramiento empezó á fluctuar, como nave entre corrientes encontradas. Quería hacer ahorros y ha aumentado de un modo alarmante las obligaciones del erario; quería mostrarse tolerante y ha llevado el exclusivismo y la represión hasta un extremo de que no hay ejemplo: quería ser fiel observador de las leyes, y ha infringido repetidas veces la fundamental en sus mas importantes preceptos: quería proporcionar alivios á los pueblos, y ha hecho mas gravosas y pesadas las contribuciones: que aparecer unido y compacto, y ha ido desmembrándose con las dimisiones sucesivas de los señores Negrete, Arteta, Lersundi, Bustillos, Armero y Miraflores.

Ese mismo desconcierto, esas mismas contradicciones se han notado también en sus órganos. Mientras vivía el difunto *Orden*, raro era el día en que no daba algun artículo abiertamente contrario á otros publicados anteriormente. Hoy por ejemplo sostenía con el mayor empeño la necesidad de echar por tierra el régimen parlamentario, y mañana tronaba contra los que tenían semejante designio, constituyéndose en acérrimo defensor de las prácticas constitucionales. A veces sus redactores se refutaban unos á otros en términos de que solia venir en la gacetilla de la capital la impugnación de los artículos de fondo. Otras bajo la forma de comunicados se reproducían las ideas y reformas recomendadas en descomunales disertaciones para tener el gusto de combatir las.

Luego que murió *El Orden* se difundió el mismo espíritu á *La España*, perfectamente preparada para recibirlo. Pronto dió esta marcadas muestras de su pasmosa flexibilidad y raro talento para sostener las cosas mas contradictorias. Asi la hemos visto declararse á favor de la amortización civil y eclesiástica, al paso que pedía á toda prisa el desestanco de la sal y del tabaco; constituirse por un lado en campeón del poder dominante, cuya principal fuerza descansa en la centralización llevada hasta el último punto, mientras tronaba por otro contra la *uniformidad constitucional*.

¿Quién, pues, hallará el hilo de Ariadna para salir de semejante laberinto? Como nadie sabe adonde vamos, todo se vuelve dudas, temores perplejidades: Cuantas conjeturas se forman carecen de exactitud; cuantos vaticinios se hacen, parten de supuestos imaginarios. Los partidos políticos caminan á ciegas y se pierden en el caos. Al ver esa incoherencia de principios y

falta de lógica en los hechos, navegan desorientados por los mares de la situación como buque que ha perdido la brújula y las cartas náuticas. No saben á qué atenerse, ni donde situarse para combatir al ministerio.

Idem 6.

No hay enmienda por parte del ministerio. Sigue legislando de real orden, y no pasa día sin que traiga la *Gaceta* alguna medida, para cuya ejecución sería necesario el concurso de las Cortes, si se conservasen los preceptos constitucionales. Por real decreto publicado en la de ayer se concede á don Rafael Sanchez de Mendoza el derecho de construir para el Estado una línea de ferro-carril desde Jerez de la Frontera á Sevilla por Lebrija, Cabezas de San Juan, Utrera y Alcalá. Además quedará á su cargo la sección de Jerez á Cádiz, si la empresa concesionaria actual de ella cediese sus derechos al proponente por convenio entre partes.

Pero al mismo tiempo que se hace esta concesión, equivalente á un privilegio, dispone el gobierno que las obras se adjudiquen al mejor postor en pública subasta, sirviendo de tipo la proposición presentada por don Rafael Sanchez de Mendoza.

Cuanto pudiéramos decir acerca de este negocio lo hemos espuesto latamente al tratar de la concesión hecha al señor Salamanca para construir la línea de ferro-carril de Aranjuez á Almansa. Séanos lícito, sin embargo, llamar de nuevo la atención sobre el singular sistema adoptado por el ministerio. Despues de otorgada la preferencia á favor de determinado empresario, se procede á subasta, bajo la condición, de que el rematante abone á este los gastos que haya hecho por acopio de materiales ó mano de obra. Semejante proceder nos choca en extremo. Lo natural, lo lógico, lo procedente es llamar á concurso sobre aquella proposición, entre las presentadas para construir tal ó cual línea, que mejor parezca al gobierno, pero sin permitir que se practique hasta tanto que quede definitivamente hecho el remate. De otro modo no hay competencia posible. Equivale á adjudicar desde luego la empresa al proponente que tiene las simpatías del gobierno. ¿Quién ha de entrar á disputársela á la persona que se encuentre ya en posesión de ella.

Por lo demás el gobierno se reserva conceder á la nueva empresa varios beneficios, entre los cuales figuran la esención de derechos de aduanas, la de portazgos y arbitrios de puertas por la entrada y tránsito de los efectos del material, carruages, caballerías y personas destinadas á las obras de los caminos de hierro. También autoriza á los ayuntamientos de la provincia de Cádiz para enagenar las fincas de propios, cuyo producto deberá invertirse forzosa y exclusivamente en la adquisición de acciones del ferro-carril de Jerez á Sevilla por todo su valor nominal. Por último, las condiciones facultativas de la construcción se fijarán por el gobierno oyendo á la empresa.

Confesamos ingenuamente que todo nuestro entusiasmo por la construcción de ferro-carriles no basta para mitigar el sobresalto y la alarma que se van apoderando de nosotros al ver ese cúmulo de concesiones, ese abuso del crédito, esa balumba de ferro-carriles. ¡Dios quiera que todo ello no acabe con una terrible esplosion!

(Clamor Público.)

BARCELONA 5 de setiembre.

Ayer á las once y media de la mañana descargó sobre esta capital y sus inmediaciones una furiosa tempestad. El aguacero, aunque de corta duración, fué muy copioso y produjo fuertes avenidas en las rieras vecinas. Se nos aseguró que habían caído varios rayos. Segun la voz mas acreditada, uno de ellos cayó en el paseo de San Juan; otro en la chimenea de una casa de la Travesera de Gracia; otro en una habitación de la calle de San Pablo, que, recorrió toda la baranda de la escalera, causando un gran susto á todo el vecindario; otro en un baluarte de Atarazanas, muy cerca de un centinela de artillería, y otro por último en una de las barracas de estramuros, frente Valldoncella, matando un mulo y pegando fuego á un pajar, que fué prontamente apagado.

Idem 10.

Las últimas lluvias han engrosado el rio Llobregat, en términos que para ir á San Boy, era preciso ayer y anteayer pasar por Molins de Rey ó bien por la barca del Prat, lo cual, si bien es una incomodidad para los viajeros es siempre preferible á aquellos fuertes aguaceros que, inundando los campos, inutilizaban las cosechas.

Un gran trecho de la carretera ha quedado sumamente deteriorado por las arenas y las aguas de la riera de aquel pueblo.

Dos puentes del ferro-carril de Mataró sufrieron alguna averia con el aguacero del martes, la cual se está recomponiendo sin que se haya interrumpido la marcha ordinaria de los trenes. Un trozo de la carretera de Francia, que hasta Arenys se halla en lamentable estado, fué inundado por las aguas de la riera de Premiá, y no obstante de haber transcurrido ya tres días nada se ha hecho para facilitar la salida de aquellas, de manera que por dicha parte el camino debe pasarse á nado. Tanto descuido contrasta con la actividad que despliega para la conservación del ferro-carril la junta encargada del mismo.

Idem 11.

El tiempo continua revoltoso, y de algunos días á esta parte los aguaceros acompañados de tempestades mas ó menos recias, se suceden unos á otros, produciendo lamentables consecuencias. Ayer á eso de las dos de la tarde descargó sobre esta capital y segun noticias, con mayor fuerza aun en varios puntos inmediatos á la misma, un furioso aguacero, acompañado de viento y rayos y truenos, y por último un nutrido granizo, cayendo piedras de tamaño mayor que el de una ayellana. Una hora despues cesó la lluvia, que volvió á repetirse á las cuatro. Esta vez el aguacero fué tambien muy violento y cayó un rayo en el edificio de la Aduana, atravesando una de las salas del archivo sin causar daño en el mismo, hasta que recorriendo despues segun se nos ha dicho, toda la baranda de la escalera que conduce á las oficinas del gobierno de provincia vino á parar á la calle. Se aseguraba tambien que había caído otro rayo en el castillo de Montjuich, el cual había destruido el asta del telégrafo. Esta noticia necesita ser confirmada. La niebla estendida hasta el anochecer delante de dicho fuerte impedía el que pudiese ser distinguido desde esta plaza.

La falta de capacidad de algunas cloacas, la desproporción que se ob-

serva en los declives del piso de algunas calles, particularmente en las inmediatas al paseo de Santa Madrona, y en las transversales de la calle de Treintaclus, motivara inundaciones de alguna importancia en las tiendas y almacenes de varios puntos de Barcelona. Cítanse entre ellos, además de los que dejamos indicados, algunas de las vecinas al cauce que recorre la acequia Condal. También las calles de San Pablo, de San Ramon, del Vidrio, de Baix, de la Puerta Nueva y otras que no recordamos en este momento, estuvieron convertidas en un caudaloso río. La costumbre de tapar casi herméticamente los pozos ó sumideros de las cloacas y de los albañiles particulares, motivan en gran parte estos desagradables percances.

Asegurábase anoche que el Besós había tenido una avenida considerable, lo propio que la riera de Horta, la den Malla, la de S. Gervasio y varias otras. Decíase también que la primera había arrastrado en su corriente dos carros con sus caballerías y varios efectos, que indicaban ser el resultado de los fuertes estragos causados por la tempestad. Deseamos que no se confirmen las tristes noticias.—Parece que algunas de las huertas de San Beltran, habían quedado completamente inundadas, y que sus moradores se vieron en los mayores apuros.

(Diario de B.)

## Noticias extranjeras.

### AUSTRIA.

VIENA 2 de setiembre.

A la una de la tarde del día de ayer S. M. el emperador salió de Ischl, y á las siete de la mañana de hoy lo aguardaban en el palacio de Schambum. Es probable que S. M. partirá para Pesth sobre el 14 de este mes.

### ALEMANIA.

Los periódicos de la Alemania del Norte afirman que la traslación de tropas danesas mandadas á los ducados de Holstein y de Lauenbourg en reemplazo de los regimientos alemanes que han sido llamados á Dinamarca, es una medida contraria á las disposiciones de la legislación militar, y que por consiguiente la Dieta germánica deliberaría sobre este asunto y tomaría una resolución. Estamos autorizados para declarar que esta asercion es errónea, atendiendo á que no existen tales disposiciones, y que por lo mismo no se le ocurrirá á ningún Estado alemán el querer poner trabas al rey de Dinamarca en el libre ejercicio de su derecho en disponer de su ejército como mejor le parezca.

### PORTUGAL.

El duque de la Terceira ha presentado su dimision del destino de caballero mayor. El motivo de ello ha sido cierta cuestion de etiqueta, promovida entre el duque y otro empleado de Palacio. Créase que la reina no consentiria en que se separase de su lado el respetable duque.

Ya parece cosa resuelta el nombramiento del conde de la Asiguala, hermano del duque de Saldanha para la legacion de Madrid. Será sustituido en

la legacion de Paris que actualmente desempeña, por el señor Paiba Pereira, residente hoy en aquella capital, y el señor Noronha, último ministro de Portugal en esta corte, pasará á encargarse de la legacion de San Petersburgo. En las secretarías parece que habrá también algun movimiento, viniendo á Madrid el secretario de Paris, y pasando allí la persona que actualmente desempeña la secretaria de la de Madrid.

—La «Ley» periódico cabralista de Lisboa, publicó en el número correspondiente al día 30 del mes pasado, el siguiente importantísimo documento, que viene á confirmar la opinion emitida por nosotros sobre la proyectada coalicion entre el gabinete que preside el duque de Saldanha y los parciales del conde de Thomar.

Otro día nos ocuparemos con detenimiento de este curioso manifiesto.

*El conde de Thomar, á sus amigos políticos.*

No pudiendo responder á todas las cartas en que mis amigos políticos me consultan sobre la marcha que se debe seguir en las próximas elecciones para diputados, aprovecho este medio con la debida venia—para responder, y al mismo tiempo para hacer conocer mis ideas sobre tan importante objeto, evitando así que continúen atribuyéndose planes, que nunca concebí.

Hé aquí mi respuesta:

No tengo aun la certeza de que el gobierno esté resuelto á mandar proceder á las elecciones para diputados á Cortes, y á entrar en la via constitucional. Estoy autorizado para dudar, porque veo que continua sin motivo justificado la dictadura militar proclamada en abril del año pasado. No obstante, si la dictadura publica el decreto electoral, y si efectivamente se manda proceder á las elecciones para diputados, ¿debemos concurrir á las urnas?

Convencido como estoy de que la situacion desde abril de 1851, es enteramente inconstitucional, porque se reduce al imperio de la fuerza física sobre el imperio de la ley:

Convencido de que el duque de Saldanha, jefe del gabinete y de la política de la situacion, vencido en la urna y en el Parlamento no cederá el poder, antes por el contrario, resistirá al voto nacional y al mismo Parlamento con el apoyo del duque de Saldanha, comandante en jefe de la fuerza pública;

Convencido de que aun está reservado á nuestra patria el sufrir los rigores, las ilegalidades y los vejámenes, consecuencia necesaria de los gobiernos establecidos por la fuerza, y que no cabe actualmente en el poder de ningún partido político remediar, como cumple, para evitar las desventuras que os amenazan;

Convencido, digo, de la procedencia de estos motivos, y de otros que no podrán escapar á la penetracion de los hombres políticos, es mi opinion que debemos abstenernos de intervenir en las próximas elecciones para diputados, dejando la decision de la contienda electoral á los regeneradores y á la junta de Oporto.

El desacuerdo entre estos dos poderes ¿será real ó aparente?....

Doy este consejo despues de reflexionar mucho, cumple á mis amigos políticos apreciar la delicada posicion de nuestro partido, y decidir conforme á sus convicciones.

Si apareciese un horizonte político mas claro; si se conservase la consti-

cion del Estado, y si adquiriésemos la conviccion de que el imperio de la fuerza física puede ser sustituido constitucionalmente por el imperio de la ley, otra deberá ser entónces nuestra conducta. Los actos del gobierno nos aconsejarán lo que en ese caso deba hacerse. —Homer 26 de agosto de 1852.—El conde de Thomar.

(Actualidad.)

## Variedades.

*Adelantos.*—Dicen los periódicos ingleses:

«Hasta aqui los astrónomos del observatorio real de Greenwich señalaban el mediodía á todas las embarcaciones del Támesis dejando caer de lo alto de un palo un globo de grandes dimensiones; pero desde hace pocos días, cada vez que el globo se desprende del palo del observatorio, se desprenderá de su palo un globo semejante, colocado en la cúpula de los edificios telegráficos de Charing, Cross y de Straud, al impulso dado por la influencia de la corriente eléctrica desde una de las salas de Greenwich, y que llegará á Londres instantáneamente. El globo es de Zinc pintado de encarnado y con adornos dorados: tiene diez y ocho pies de circunferencia, y pesa ciento ochenta y seis libras. Los experimentos hechos han demostrado que era suficiente una pila de dos pares para terminar su caída enteramente simultánea con la del globo del observatorio.

Pero esto no ha parecido suficiente aun; la administracion inglesa queria que el reló de la administracion de los caminos de hierro indicase exactamente en todas las épocas del día, el tiempo medio del observatorio, y era preciso que las agujas de horas y minutos del reló de Charing Cross, se hallasen en comunicacion eléctrica directa con las agujas de la péndula del observatorio. Aunque ese problema habia sido resuelto desde hace mucho tiempo en teoria, la solucion práctica presentaba dificultades grandes que se han logrado vencer despues de numerosos ensayos. Dentro de pocos días se completará la colocacion de los hilos conductores, y los dos relojes unidos por medio de un fluido misterioso, no presentarán diferencia ninguna en su marcha.

*El cólera.*—Los estragos que está causando el cólera en el Norte y el Este de la Europa, empiezan á llamar seriamente la atencion de la Inglaterra y de la Francia. La vuelta de este azote á la Europa occidental, es una eventualidad probable, á la que es prudente prepararse.

Del ducado de Posen escriben que el cólera ha hecho espantosos estragos, y que ha diezmando la poblacion y en las ciudades, se puede decir que ataca á una persona de cada ocho, y en casi todos los puntos viene á ser su duracion la de dos meses. En Posen se presentó el 20 de julio; las dos primeras semanas no fué muy grande la mortandad, pero de repente empezaron á ser atacadas 100 personas al día, de las que 60 morian. Ha hecho sobre todo progresos en los sitios húmedos, y donde hay aguas estancadas. El barrio de Fischeri que no tiene mas que una calle, situada sobre un foso sin agua, y que solo cuenta 4,000 habitantes, ha perdido hasta hoy 300.

*Por todas partes se va á Roma.*—Dias pasados caminaba muy tranquilo un caballero por la calle Mayor, cuando de improviso se sintió cordialmente abrazado por otro que iba en direccion opuesta.

—Querido Paco, exclamó este último. ¿cómo te ha ido desde que nos separamos en Valencia? ¿Cuántos deseos tenia de verte! ¡Permíteme que otra vez te estreche entre mis brazos!

Y en el exceso de su entusiasmo, le estrechaba en efecto hasta juntarle casi los hijares. El paciente procuró, cuanto pudo, moderar estos trasportes, y cuando no sin trabajo lo hubo logrado:

—Dispense usted, dijo al desconocido; no tengo el honor de conocer á usted, y aun juraria que no le he visto en mi vida.

A cuyas palabras, nuestro hombre quedósele mirando cara á cara; y pidiéndole mil perdones por haberle equivocado con otro, que aseguró se le parecia muchísimo, se despidió de él con la mayor cortesía.

Cinco minutos despues, echaba mano el caballero al bolsillo de su reloj para mirar la hora, cuando notó que este habia desaparecido. Entónces comprendió el cariño de su supuesto amigo, y prometió romper el baston encima de cualquiera que intentase abrazarle.

*Está probado.*—Específico contra cualquier desazon, por grande que sea.

Tómese libra y media de sufrimiento y cuatro onzas de conformidad, comprado en la tienda de la prudencia; se mezcla y se pone con discrecion en un puchero nuevo de los que hay en la alfereria del aguante; y añadiéndole cuatro cuartillos de resignacion que al pormayor hallará el enfermo en el almacen de la contemplacion, se pondrá al fuego lento de la paciencia: despues se filtra por el lienzo de la templanza, y con algunas gotas de que se me da á mí, se menea con la cuchara de la tranquilidad hasta quedar hecho un electuario que los inteligentes llaman reflexion cristiana, y se administra de la manera siguiente:

Luego que alguna persona se encuentre sorprendida por el terrible mal, se echará en el vaso del silencio un par de cucharadas de dicho electuario, las desleirá con medio cuartillo de desahogo, para quitarle el mal gusto, y lo beberá con mucha devocion. En seguida tomando los saludables polvos de la calle, irá diciendo con la mayor confianza.

¡Caramba! primero soy yo que nadie; pesadumbres no pagen trampas; lo cierto es que al que se muere lo entierran; nada se saca con dar voces; ¡qué necesidad tengo de podirme! Lo mejor es tomar el tiempo como viene; no hay cosa mas socorrida que un día tras otro; lo mismo es atras que á las espaldas; anda la gaita por todo el lugar; mas vale callar que hablar, y últimamente, el mal que no tiene remedio olvidarlo es lo mejor. Se enciende un cigarro con mucha cachaza, se escupe largo, y el *esplin* desaparece.

Tal es la maravillosa receta que nos ha remitido el doctor *Sin cuidado*, y que nosotros publicamos para bien de la humanidad.

(Nacion.)

No hay como huir el cuerpo de las cuestiones en que uno conozca que ha de quedar mal parado, y consumir el tiempo, como el maestro *Balear*, en insignificancias ó puerilidades. En averiguar si por defecto, descuido ó poca ciencia del *Aprendiz*, prescindiendo si la culpa estaria de parte de la imprenta, se puso una *n* en donde no debia estar, en razon de hacer plural un verbo que debia estar en singular: hé aquí el pasatiempo del *Balear*; toda la sustancia de un artículo que nada menos consta de cincuenta y cuatro líneas. ¡Qué hermosura de rebusco! Pero el *Aprendiz* ha exclamado mal, porque el fruto que el *Balear* ha de recoger de su trabajo, ha de corresponder al trabajo mismo.

El *esplacar, suplicar y replicar* del *Aprendiz*, se parece mucho al *alcanzar, apesar* y al *se quejan las que experimentan del Balear*. Por lo demas concluirá el *Aprendiz* asegurando, conservará en la memoria las lucidas frases y palabras, p. e. el *inextricable revoltillo, el chirumen* etc. etc. que tanto adornan las producciones del *Balear*, para que en su caso sirvan de adorno á las del *Aprendiz*.

## REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* llama la atencion de la autoridad local sobre la escasez de agua que sienten varios vecinos, con derecho apercibirla de la acequia pública.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

### IVIZA 8 de setiembre.

La solicitud que elevaron á la autoridad superior política varios contribuyentes para que se les exonerase del pago de la contribucion que por el primero y segundo año económico se les exigia por esta administracion de Rentas, dicese haber venido á informe de este señor administrador, mas se ignora si ha sido evacuado. Nada tampoco se ha traslucido respecto de la resolucion que obtendrá esta cuestion; mas habiendo sido nombrado don Fernando Ferrer administrador de contribuciones Directas de esta provincia, uno de los que tuvieron á su cargo aquella recaudacion, es de esperar que si interviene en este asunto, obrará con imparcialidad y justicia. Los interesados la esperan con la tranquilidad de conciencia que nunca abandona á los que proceden de buena fé, confiando que se la hará cumplida el fallo de la autoridad superior.

El señor ingeniero civil ha ido con el maestro mayor de obras y un aparejador, á formar los planos para al construccion de un faro en la isla *Cuniera* y otro en la de *Bota foch*, y al mismo tiempo á concluir el que se habia empezado hace dos años. Dicese se hará una carretera desde esta ciudad á San Antonio. Con respecto al muelle por ahora parece que no se hará

nada atendiendo á que está cerca el invierno. El caso es que nada se adelanta y temo nos vamos á quedar con los deseos de ver dichas obras concluidas; pues si en el año que viene se deja pasar, como en el presente, la estacion buena, y lo mismo se hace en los sucesivos, es claro que siempre lo dificultara el mismo contratiempo.

De salud no nos va mal: algunas intermitentes, y las viruelas que casi han desaparecido, son las únicas enfermedades que hay.

El dia 4 de este mes llovió por espacio de unos 20 minutos cayendo el agua con tanta abundancia que ya empezabamos á tener graves perjuicios; pero su poca duracion hizo que estos hayan sido insignificantes.

*Nota de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan en el dia de hoy.*

	Medida y peso mallorquin.	Reales.	Mars.
Trigo.....	Cuartera	50	”
Cebada.....	id.	20	”
Centeno.....	id.	”	”
Maiz.....	id.	44	”
Garbanzos.....	id.	88	”
Arroz.....	Arroba.	19	”
Aceite.....	Cuartan.	16	17
Vino.....	Cuartin.	16	”
Aguardiente.....	id.	70	”
Vaca.....	Libra.	”	”
Carnero.....	id.	4	8
Tocino.....	id.	6	”
Trigo candeal.....	Cuartera	”	”
Habas.....	id.	48	”
Habichuelas.....	id.	88	”
Guijas.....	id.	54	”
Leña.....	Quintal.	2	”
Carbon.....	id.	8	”
Algarrobas.....	id.	8	”
Almendra.....	Cuartera	100	”
Queso.....	Quintal.	”	”
Lana.....	id.	”	”

## SETIEMBRE.

### Buques fondeados en este puerto.

Dia 2. De Cartagena laud San Antonio de 15 ton., pat. Pedro Pujol, 3 mar. cop harina y otros efectos.  
De Valencia laud Virgen del Carmen de 10 ton., pat. Blas Juan, con 5 mar. 2 pasag. arroz y otros efectos.  
De Cartagena jabeque San Felipe de 50 ton., pat. Jose Tuells, con 5 mar. 1 pas. y lastre.  
De Alicante falucho Valiente, de 11 ton., pat. Manuel Rodriguez, con 2 mar. 2 pas. y felpudos.  
Dia 5. De id. falucho Sta. Catalina de 15 ton., pat. Juan Quintana, con 5 mar. 2 pas. felpudos y papel.  
De Aguilas jabeque Soledad de 51 ton., patron Bartolomé Sorá, 4 mar. 2 pas. y cargo de esparto.  
De Barcelona falucho Vicenta de 52 ton., pat. Miguel Prats, 5 mar., 2 pas. y lastre.  
Dia 4. De id. jabeque Pepito de 52 ton., pat. Juan Costa, 6 mr., 6 pas. y lastre.  
Dia 5. De Villajoyosa falucho Africano de 12 ton. pat. Juan Roig, 6 mar. y lastre.  
Dia 6. De Vinaroz falucho Miguel y Teresa de 55 ton., pat. Juan Bantista Banasco, 7 mar. y lastre.  
De Barcelona pailebot Flor del Mar, capitán don Francisco Pajol, 6 mar., 4 pas. con em-pesas é indianas.  
De Santander queche Nuevo Tigre de 115 ton., cap. don Isidro Plá, 7 mar. 1,160 sacos harina para Barcelona.  
Dia 8. De Valencia falucho Isabel II de 12 ton., pat. Mariano Pujol, 4 mar., 1 pas., arroz y efectos. (Corresp. del Genio.)

## CRONICA RELIGIOSA.

### Santo de mañana.

**SANTO DOMINGO EN SORIANO, SANTA EUTROPIA Y SAN NICOMEDES MARTIR.**

*Sucedió en el año 81 de nuestra era en el imperio del horrible monstruo*

*Domiciano, quien para hacerse mas temible á los hombres, depues de haber ordenado se le diese el tratamiento de Dios, protestó acabar con la casa de David, y destruir el edificio espiritual de la iglesia. Animado de esta impia intencion espidió crueles decretos contra los cristianos. Con esto tuvo san Nicomedes, presbítero de la Iglesia Romana, ocasion de distinguirse por su celo en socorrer y alentar á los cristianos que eran perseguidos, empleando toda su autoridad, fatigas y trabajos: por cuya razon mandé el conde Flaco prenderle y encausarle, y por haberse negado á la adoracion de los falsos idolos, fué sentenciado á morir apaleado y quemado.*

*La oracion de la misa es en honor del santo.*

*La epistola: Dominus, etc., del cap. 8º de los Proverbios.*

## CULTOS SAGRADOS.

Mañana 15 de setiembre en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced empezará al anochechar una devota novena en preparacion á la fiesta de esta Santísima Virgen, patente el Santísimo, con música, y predicará don Pedro María Colom, pro. misionero apostólico; la que continuará hasta el dia 25.

En los mismos dias á las diez de la mañana, para comodidad de los fieles se repetirá la novena, mientras se celebra una Misa.

## VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	18 grad.	28 p. 1	84 grad.
Hoy... 7 de la m.	16	28 2	87
12 del dia.	19	28 2	85

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 5 hs. 50 ms.  
Pónese.... á las ..... 6 ” 10 ”  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 11 hs. 55 ms. 20 s.

## NAVEGACION

### EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 11.

De Mahon en un dia javeque Los Amigos de 22 ton., pat. Mignel Hernandez, con 24 pas., patatas y efectos.

Idem 12.

De Barcelona en 16 horas, vapor Mallorquin, su cap. don Gabriel Medinas con 37 pas., géneros y balija.

De Id. falucho guarda-costas de primera clase Terrible, su comandante el teniente de navio don Rafael Moragues.

De Villanueva en tres dias javeque Dolores de 79 ton., pat. Bartolome Pieras, con vino.

Idem 13.

De Almeria en 7 dias polacra Milagrosa de 102 ton., cap. don Pablo Sorá con 9 pasag., azúcar y efectos.

De Argel en 5 dias laud Esperanza de 37 ton., pat Guillermo Palmer con 4 pas. y ganado lanar.

De Iviza en 6 dias javeque Virgen de Jesus de 25 ton., pat. Juan Ferrer con 15 pas., sal y balija.

De Valencia en 3 dias laud San Cayetano de 19 ton., pat. Andres Melis con 2 pas., harina y efectos.

De New-Castelle en 58 dias bergantin goleta ingles Sarh Prinsep de 198 ton., su cap. don Enrique Fox, con carbon de piedra. Quedó en observacion.

## Idem despachadas.

Id. 11.

Para Sevilla laud Carmen de 40 ton., su pat. Pedro Juan Pujol, con 3 pasag., aguardiente y efectos.

Para Altea laud Carmen de 16 ton., pat. Benito Mas, con aguardiente y efectos.

Para Barcelona laud San José de 48 ton., su pat. Rafael Llopart, con 14 pas. y efec.

Para Valencia land Soledad de 25 ton., pat. pedro Onofre Bordoy, con cerdos y efec.

Para Id. laud Marta de 35 ton., pat. Miguel Bauzá con 19 pas., cacao y efectos.

Para Cartagena laud Concepcion de 40 ton., pat. Gaspar Andres con un pas. y leña.

Idem 13.

Para Mahon javeque Union de 20 ton., pat. José Gelabert con 19 pas., jabon y efectos.

Para la Habana quetche san Jose de 97 ton., su cap. don Rafael Juan con frutos y efectos del pais.

Para Idem polacra barca Esperanza de 236 ton., cap. don Rafael Alorda con 7 pas., frutos y efectos del pais.

Para Id. bergantin Americao de 187 ton., cap. don Joaquin Pujol con 1 pas., frutos y efectos del pais.

## Avisos particulares.

### En el establecimiento

de Instruccion Primaria dirigido por D. Isidro Arabi frente á la *Font de n' Xona*, desde el 1º de octubre próximo, se empezará á dar leccion de repaso de latin y castellano: en el que se admitirán á los que estudian matriculados en el Instituto Balear, en 1º y 2º año, siguiendo constantemente el método claro y sencillo acomodado á los programas de los muy versados é inteligentes profesores de dicha asignatura.

Al mismo tiempo dará lecciones de gramática latina á los que hubieren de ingresar en el Instituto para seguir carrera literaria. Este estudio previo lo preparará de modo que, vencidas las primeras dificultades, aprenderán todo lo demas con holgura y sin fatiga; siendo cierto que los sólidos principios aseguran el buen éxito en la carrera literaria.

Los padres ó tutores que deseen enviar sus hijos ó encargados á dicho repaso, podrán pasar al mencionado establecimiento de ocho á once por la mañana y de dos á seis por la tarde é enterarse de las horas de estudio y demas que les concierna.

### Escuela para artesanos.

En el establecimiento de instruccion primaria frente *L'hort del Rey*, la habrá todas las noches de los dias no festivos, de las materias siguientes: lectura, escritura, gramática, aritmética, geometria y dibujo lineal. Los niños satisfarán por retribucion mensual 6 reales vellon y los adultos 8 ó 10, segun el número y clase de materias á que se dediquen.

### En la manzana 107 calle

y casa de Felin cerca la *Font de n' Xona* hay una habitacion para alquilar. En la misma casa darán razon.

## TEATRO

### Funcion para mañana.

Quineena 1.ª Funcion 8.ª

Se pondrá en escena la nueva comedia de gracioso en dos actos, de don Luis Olona titulada,

### EL MEMORIALISTA

dirigida por el Sr. Jover. En el intermedio se bailará un escogido baile nacional.

Dando fin con la divertida pieza en un acto.

EL PAN PAN Y EL VINO VINO.

Entrada 2 rs. A las ocho.

## PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.